LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admón. CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6 | Gerona, domingo 19 de Junio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.268



INDOCUMENTADOS

Nuestro senador Sr. Marqués de Camps ha presentado en el Senado una adición al proyecto de reforma de la ley electoral. Todo ciudadano—dice el regionalista senador—al emitir su voto deberá presentar su cédula acreditativa de la personalidad del elector. Quien no tiene cédula no tiene voto. Quien no ha cumplido con su deber satisfaciendo al fisco no puede ejercer su derecho emitiendo su libérrima voluntad.

No nos parece mal el criterio del señor Marqués de Camps, ni es exigente su pretensión. En todos los paises cultos, cumple rigurosamente el ciudadano todos sus deberes, pero en todo país culto se respetan sacratísimamente los derechos del ciudadano. Es un deber de todo ciudadano español poseer un documento que acredite su personalidad. Este documento hasta hoy ha sido la cédula. Pero todo se mixtifica. Fijóse un día el fisco en los rendimientos que se obtenían por la expendición de tales documentos y poco á poco, sin ruido, pausadamente apretóse más y más el tornillo y lo que había de ser en medio para garantía del ciudadano transformóse en tributo odioso que ha servido de lucro á media docena de empresas arrendatarias. La cédula de salvoconducto se transforma en recibo de una contribución. Acabó de ratificar este criterio el ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, que para habilitar á los obreros como candidatos á concejales, especificó que bastaba exhibir la cédula personal para acreditarse como contribuyente.

Claro está que el Sr. Marqués de Camps no habrá atinado en estas pequeñas observaciones que hacemos al presentar, en el Senado su adición al proyecto de reforma de la ley electoral. ¿Pero es que el señor Marqués de Camps quiere que se excluya á los indocumentados del derecho de emitir el voto para evitar las ruedas de falsos electores ó es que le guíe el móvil de poner trabas á la libre iniciativa de las clases desheredadas? Ambos móviles le pueden guiar.

El señor marqués de Camps opina que un buen ciudadano debe poseer la cédula y que únicamente los buenos ciudadanos deben tener libertad para ejercitar su derecho. El ejercicio del derecho va unido al cumplimiento del deber. Muy bien. Pero en España, se respeta á todos los ciudadanos que cumplen con sus deberes? ¿Se les dan facilidades para ejercitar sus derechos? He aquí una pregunta que no estaría de más contestase el señor marqués de Camps, él, que ha militado y tenido significación en más de un partido político.

Si se atropellan los derechos mal se puede exigir el cumplimiento de un deber, máxime cuando este deber deja de ser tal, habiéndose mezclado por medio alguna arbitrariedad.

Nosotros añadiríamos una adición á la adición del señor marqués de Camps.

Se excluye á todos los electores indocumentados privándoles del ejercicio de su derecho, pero tambien se excluye de los negocios públicos á todos los candidatos indocumentados, políticos indocumentados, diputados, senadores y gobernantes indocumentados que tanto abundan y tanto abusan de nuestra paciencia.

¿Sabe el señor marqués de Camps, si entre alguno de sus aliados accidentales hay quien se encuentra en tales condiciones, es decir, quien carece de *cartilla?*

Nosotros no queremos particularizar.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Lúnes, día 20.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por hurto se sigue contra Margarita Puquet Bonavía.

Abogado defensor, señor Almeda; procurador, señor Grau; ponente, señor Parrizas.

Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que por hurto se sigue contra Juan Bosch Fernandez.

Abogado defensor, señor Grahit; procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

Martes, día 21.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que por quebrantamiento de condena se sigue contra Ginés Ballester Escuder.

Abogado defensor, señor Vilahur; procurador señor Vielsa; ponente, señor Gonzalez.

Miércoles, día 22.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma pe Farnés que por lesiones se sigue contra Rosa Pidevall y otros seis.

Abogado defensor, señor Franquesa; procurador, señor Boschmonar; ponente, señor presidente.

Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por estafa se sigue contra Rafael Benet Martin.

Abogado defensor, señor Peya; procurador, señor Vila; ponente, señor Parrizas.

Jueves, día 23.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que por injurias se sigue contra Emilia Darvalleta.

Querellantes: abogado, señor Quintana; procurador, señor Ordeig.

Defensores: abogado, señor Almeda; procurador, señor Corominas.

Ponente, señor Parrizas.

Sábado, día 25.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por lesiones se sigue contra Pedro Frigola Prats.

Abogado defensor, señor Quintana (P); procurador, señor Baille; ponente, señor presidente.

INSTRUCCIONES

PARA LOS ENSAYOS RELATIVOS

AL

CULTIVO DEL ALGODONERO

I

Elección de terreno.—Variedades que conviene ensayar.—Abonos.—Riegos.

ELECCIÓN DE TERRENO.—Los que mejor se prestan al cultivo del algodonero son los silíceo arcillosos, ligeramente calizos, de bastante fondo, ricos, á ser posible, en humus y en ácido fosfórico. Las condiciones de permeabilidad del subsuelo han de ser inversas de la facultad retentiva de la humedad del suelo.

Es conveniente la exposición al Mediodía, y que el terreno se halle resguardado de los vientos del Norte y de los que soplen con excesiva violencia. En ciertas comarcas del Mediodía de España será preciso tener en cuenta que el viento llamado «Levante» arrebata las plantas y las aniquila en breve tiempo.

Por regla general, el algodonero debe cultivarse en regadío, y sólo podrá serlo en secano allí donde la humedad relativa de la atmósfera y la evidente frescura del terreno lo permitan.

ABONOS.—Entre los orgánicos, sólo pueden indicarse, por ahora, el estiércol de cuadra bien pasado. Entre los minerales, pueden recomendarse el nitrato sódico, el superfosfato de cal cuando el terreno sea algo calizo, ó las escorias Thomas cuando se trata de terrenos arcillosos, cuyas cantidades dependerán de la composición y de la riqueza del suelo.

En terrenos silíceos convendrá alguna sal potásica, la Kainita, por ejemplo, y si se quiere de más concentración, el cloruro ó el sulfático potásicos. En aquellos donde no alcance la acción de las brisas marítimas, y en donde no convenga añadir Kainita ó cloruro potásico, será útil el empleo de una cantidad conveniente de sal común.

RIEGOS.—El número de riegos y la cantidad de agua en cada uno, dependerán de la época en que se dén y de la sequedad del suelo; no entrando en más detalles porque estas instrucciones se dirijen á los agricultores que ya conocen el efecto y la oportunidad de dicho beneficio. No huelga, sin embargo, advertir que han de cesar los riegos en el momento en que aparecen las flores. Sólo en circunstancias extraordinarias, cuando los vientos cálidos y persistentes pongan en riesgo la plantación, podrá regarse después de aquella época.

VARIEDADES.—Conviene que los agricultores cultiven aquellas variedades que más consume la industria española, reservando á los establecimientos agrícolas del Estado las experiencias sobre otras que pudieran estar más en consonancia con nuestras condiciones de producción y que puedan al propio tiempo ser utilizadas por nuestros fabricantes de tejidos.

II.

Preparación del terreno.—Siembra.—Cuidados sucesivos.

PREPARACIÓN DEL TERRENO.—Partiendo del supuesto de que el terreno se encuentra en condiciones de cultivo, habrá que darle labores de profundidad progresiva hasta alcanzar la de 20 á 25 centímetros, gradeando ó rastreando después, y pulverizando, si fuese necesario, por los procedimientos conocidos y con los instrumentos de que se disponga.

Llegado el terreno á dicho estado, se procederá á la formación de caballones, orientados de E. á O. Estos caballones deberán tener en la base una anchura de 0m, 50 á 0m, 60 próximamente, y la mitad de altura. Se consigue hacerlos fácilmente con un arado de vertedera que va y vuelve, juntando las tierras resultantes en un lomo comun.

La distancia entre estos caballones conviene sea de *un metro á metro y medio* entre ejes. Esta distancia tiene además la ventaja de que permite el uso de binadoras ó azadas mecánicas que abaratan las labores.

Después de hechos los caballones, se preparan las caceras y regueras para el riego, como de ordinario.

Tambien puede disponerse el terreno en *eras*, de igual modo que para los demás cultivos de regadío, haciendo la siembra en líneas distantes de un metro á metro y medio, y los golpes, de medio metro á un metro de distancia. En tal caso, deberán aporcarse las plantas en la última escarda.

(Se continuará)

NOTICIAS

Todas las misas que se celebrarán mañana en la Iglesia parroquial del Mercadal serán aplicadas por las almas de los Sres. don Narciso Jubany y D.ª Pilar Simón, siendo de ofertorio las de 10 á 11.

El próximo lunes 20 tendrá lugar en el *Teatro Cassanense* la segunda y última función que la compañía dirigida por don Francisco Martinez y D. Alberto Cotó, (que con tanto éxito actua en el Teatro Principal de Gerona) tenian compromiso de dar en aquella población.

Las obras elegidas por la empresa para esta función son altamente cómicas: *La última copla, Los chicos de la escuela* y *El Trébol* las cuales serán desempeñadas por toda la compañía y coro general.

Dado el éxito que esta compañía obtuvo el lunes 13, no dudamos que el teatro se verá completamente lleno.

Mañana á la hora de costumbre debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal si se reune número suficiente de señores concejales.

Señor Alcalde:

Sería conveniente ordenara á sus subordinados metieran mano á ciertas demasías que cometen algunos vecinos y vecinas de la calle de Fournás. Urge la aplicación de varias multas y correctivos.

Ya decíamos hace unos dias en un suelto que aquella calle se halla convertida en estercolero. La culpa no es del barrendero encargado de aquella calle. Apenas el bueno del hombre termina sus tareas ¡paf! de lo alto de las casas *llueven* perros muertos, naranjas podridas, desperdicios de comida, trapos sucios y el contenido de los vasos de noche. Hace como unos tres dias, cuando el barrendero habia acabado su tarea le arrojaron á la cabeza la copa de un quinqué y un envoltorio con excrementos.

No hay que decir la escena que allí se desarrolló. Mientras las mujerzuelas desde lo alto celebran con grandes risotadas su hazaña el buen hombre echaba sapos y culebras por la boca.

Y ahora, contada la aventura, S. S. decidirá.

Para formar parte de la Comisión internacional pirenaica que ha de tratar de la propiedad cortada por el camino de Puigcerdá, ha sido designado el ingeniero jefe de caminos D. Rufo García Renduelo.

Las operaciones de la siega privaron algo la afluencia de forasteros á nuestro mercado. Sin embargo vióse bastante concurrido abundando las transacciones, si bien escaseó el ganado vacuno y bovino.

Se recuerda al público que el día 15 del mes de Julio próximo termina el plazo reglamentario para adquirir sin recargos las cédulas personales del corriente año.

Los contribuyentes del impuesto que no hayan sido invitados en sus domicilios, deben pasar aviso á la Tesorería de Hacienda de esta provincia á fin de que ordene á los recaudadores cumplan aquel precepto de la instrucción.

El Instituto de Reformas Sociales estudia ahora el contrato del trabajo, respecto al cual va traduciéndose la tendencia contraria á la jornada de ocho horas, y favorable á la fijacion de la jornada máxima.

En una de sus primeras sesiones empezará el Instituto á discutir el proyecto de reglamento para la aplicacion de la ley del descanso dominical, que ha redactado el señor Ugarte.

Consta el proyecto de reglamento de cinco capítulos que llevan los siguientes epígrafes:

De la prohibicion del trabajo en domingo.
De las excepciones del descanso en domingo.
De la regularizacion de las excepciones.
De la duracion del descanso.
De las infracciones del descanso.

Esta tarde, desde las 5 y media á las 7 y media de la misma, la música del Regimiento de San Quintín, que con tanto acierto dirige su músico mayor don Felipe Sartré, amenizará el paseo de la Dehesa, ejecutando las composiciones siguientes:

1.ª «Algabeño», (paso-doble), Ruiz.
2.ª «Bella Flor», (mazurka), Casiano.
3.ª «Gioconda», (fantasía), Poncielli.
4.ª «La Meige», (walses), Melva.
5.ª «El Magiar», (paso-doble), Roig.

Esta tarde á las 5 debe celebrar junta general extraordinaria la Real Cofradía de la Purísima Sangre para tratar de las gestiones que deberán practicarse encaminadas á la reclamación de determinados intereses á favor de dicha Asociación.

Ha visitado esta redacción don Luis G. Barris, autor del «Consultor rápido, teórico y práctico de la Contabilidad Mercantil», quien nos ha obsequiado con un ejemplar de dicha obra.

Hemos hojeado dicho libro encontrándolo de gran utilidad, pues coloca al alcance de todas las inteligencias el estudio de tan importante ciencia.

El señor Barris después de haber visitado nuestra ciudad, visitará Palamós, Palafrugell, La Bisbal, Figueras y Portbou, propagando su libro.

Se vende al precio de 6'50 pesetas en todas las librerías.

«La importantísima revista «Ilustración Científica Americana» de Nueva York, ha publicado un notable artículo encomiando las sorprendentes facultades del aparato electro teletermométrico «Fénix», ideado por el gerundense señor Vila Forns, lo que resulta altamente satisfactorio para nuestro amor propio nacional, pues, ya que tantas veces deprimimos nosotros mismos nuestra ilustración y nuestra laboriosidad, es justo consignar que los extranjeros elogian nuestras concepciones ó adelantos y que el nombre de los españoles que trabajan en pro de la humanidad suena con alabanza en las primeras Revistas del mundo.»

(Del *Universo* de Madrid).

Se halla por alquilar el primer piso de la casa número 13 de la calle de Lorenzana (barrio de la Rutlla). Dan á la calle tres balcones y en la parte trasera hay una hermosa galería con vistas al campo. Hay lavadero.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

ANUNCIOS OFICIALES

Para hacerles indicaciones y entrega de documentos militares, por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los siguientes individuos.

Manuel Soler Vila, Andrés Pagés Expósito, Telesforo Miguel Ferragut, Juan Franquesa Terradas, Pantaleón Joaquín Martirián, Manuel Simón Puig, Pablo Hospital Martin, Agustin Turón Fornada, José Font, Pedro Puigdemont Casadellá, Venancio Lorente, Juan Vidal, Lorenzo Llandas, Juan Masó, José Culubret, Juan Segura, Francisco Armigas, Ginés Roura, José Climent y José Vigers.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El señor Maura

Madrid 18, á las 4.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio á la hora de costumbre, despachando con el Rey.

Al salir, dijo á los periodistas que había informado al monarca del estado de las huelgas y del curso que siguen los debates parlamentarios, pero que no había puesto á la firma ningún decreto.

Dijo también el presidente del Consejo, que la huelga de salineros de San Fernando presenta mejor aspecto, y que la de empleados de tranvías de Barcelona no prosperará, á pesar de los trabajos que los anarquistas de la capital catalana hacen para que ésta estalle cuanto antes.

Manifestó también el señor Maura que le habían visitado esta mañana el alcalde de Madrid y una comisión de concejales, para tratar de la cuestión relativa á los Jardines del Buen Retiro.

El señor Maura les expuso los motivos que el Gobierno tiene para obrar en la forma que lo hace.

Pasado mañana, lunes, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para ocuparse de esta cuestión, creyendo quedará solucionado el conflicto.

Moret y Maura

Esta mañana visitará el señor Moret al presidente del Consejo en su despacho oficial de la presidencia, celebrando ambos una detenida conferencia.

Al ser interrogado el señor Moret por los periodistas, manifestó que había visitado al señor Maura para rogarle que una vez haya terminado en el Congreso la discusión sobre los alcoholes, se destinen las cuatro horas que para este asunto se dedican, en discutir varios asuntos que tienen interés las oposiciones.

El señor Maura prometió al señor Moret que haría cuanto pudiera por complacerle.

DE LA GUERRA

—Tokio.—Los informes los más diversos se dan referente á la escuadra de Vladivostok y de un combate naval.

No obstante el miércoles un buque japonés señaló la presencia de la escuadra rusa.

El almirante Kaminura salió en persecución de los buques rusos.

Las últimas noticias dicen que tiene lugar un combate naval cerca de las islas Iki.

Faltan detalles.

—Londres.—La Legación japonesa comunica el informe del combate del 14 y 15.

Dice que los rusos fueron derrotados á las tres de la tarde después de un combate encarnizado. Las pérdidas japonesas no ascienden á mil hombres.

Los japoneses hicieron 300 prisioneros, entre otros el comandante del 4.° regimiento de tiradores, se apoderaron de banderas rusas y de 14 cañones de tiro rápido.

Los rusos abandonaron en el campo de batalla más de 500 heridos y muertos.

—Chefu.—Los rusos han dado orden á los chinos de no acercarse á más de 7 millas de Port-Arthur.

En el bombardeo del 13 del corriente los japoneses destruyeron el faro de Tchao-Ping-Tao.

—San Petersburgo.—La resistencia de los rusos en el combate de Vafangou fué heroica, pero más heroica todavía fué la furia japonesa.

Estos, con un completo desprecio de la muerte, no obstante la artillería rusa que devastaba sus filas cargaron á la bayoneta contra los cañones matando á los artilleros rusos en sus mismas piezas.

La matanza fué enorme y terrible.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 18 á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3'30 de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Escaños y tribunas desanimadas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los señores Maura y Dominguez Pascual.

El señor Gil y Morte explana una interpelación sobre asuntos de enseñanza.

Encomia la necesidad de una completa transformación y de una orientación fija en los asuntos de enseñanza, hasta llegar á la enseñanza integral y obligatoria.

Habla el orador tan bajo y hay tal confusión en la Cámara, que se hace imposible oirle.

El señor Dominguez Pascual le contesta y recogiendo sin duda una alusión á la prensa, dice que ésta se ocupa más de lo que concierne á las personas que de lo que afecta á los intereses del pais.

Reconoce la urgencia del desarrollo del problema de la enseñanza, ofreciendo dedicar á él todas sus energias.

Reconoce que es conveniente la enseñanza obligatoria, pero entiende que no puede obligarse al ciudadano á aprender mientras no se le faciliten medios para ello.

Lo primero que hay que hacer es dotar de escuelas á todos los pueblos, á fin de que hasta el más humilde villorrio no le falte al ciudadano el pan de la inteligencia.

Tambien rectifica el ministro asegurando que el Gobierno se preocupa de la enseñanza como única base de nuestra regeneración.

Senado

Se abre la sesión á las 3 y 40.

Preside el general Azcárraga.

En el banco del gobierno los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura y Gobernación y Estado.

El señor Ranero pregunta al ministro de Estado como se encuentra el asunto por el cual el gobierno de Venezuela, retiró al Scuatur á nuestro consul en la Guaira.

Tambien pregunta que se ha hecho respecto á las indemnizaciones que corresponden á los subditos españoles residentes en dicho puerto, con motivo del bloqueo que allí tuvo lugar.

Le contesta el ministro de Estado diciendo que respecto á las indemnizaciones que hay que atenerse á la resolución del Tribunal del Haya.

Respecto á lo del consul dice que para evitar rozamientos entre aquella República y España, el gobierno decidió trasladarlo á Panamá.

Rectifica el señor Ranero lamentandose de que no tengamos representación consular en la Guaira.

Igualmente se lamenta de que el gobierno Venezolano, no haya dado amplias satisfacciones á España.

Rectifica el ministro.

Se entra en la orden del día poniendose á discusión el proyecto sobre justificación de créditos extraordinarios que se piden á las Cámaras.—*Reig.*

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Gervasio y Protasio hermanos mrs.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Carmen.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 18 de junio de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77'02
Acciones ferrocarril Norte	47'90
Id. M. Z. A.	82'10
Id. Orense	25'80
Francos	38 60

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

	4 por 100 Interior	77'15
	5 por 100 amortizable	97'10
	Acciones del F. C. Norte	48'90
	Id del F. C. de M. Z. A.	82'50
	Id. Orense	26'15
	Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'00
	Id. 4½ por 100 Alicantes	00'00
	Id. 2½ por 100 Francias	59'12
	Id. Municipales 5 %	00'00
PARIS	Exterior	87'57
PARIS	Alicante	164'00
PARIS	Nortes	28'82
	Francos	38'65

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela (género chico)

Funciones para hoy dia 19 del actual

TARDE.—La zarzuela *El Trébol*, el entremés *Los Piropos*, estreno del interme dio *El Motto alegre*, y la zarzuela *Los chicos de la escuela*.

NOCHE.—El entremés *Los Piropos*, estreno de la zarzuela *La venta de Don Quijota*, las zarzuelas *Salón Eslava* y *Congreso feminista*.

A las 9 en punto

TEATRO NOVEDADES

Compañía cómico-dramática en la que figuran la eminente primera actriz doña ASUNCIÓN ECHEVARRÍA, y el notable primer actor cómico don DELFÍN JEREZ.

Funcion para hoy dia 19 del actual

ESTRENO de la comedia en tres actos *EL NIDO AGENO*, y la pieza en un acto *Hija única*.

A las 8 y media.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.
Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.
El establecimiento reune todo el confort apetecible.
Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.
Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás
MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900.
DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

AGUAS · SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

Sales naturales
PURGANTES
Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal.
Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la muger.


Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del
Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua
Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.


EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL
una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA
Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

FÁBRICA DE CHOCOLATE
El Globo

CHOCOLATE
con canela ó sin ella y con vainilla.

Chocolate superior
Clases especiales
Superior calidad.



DE VENTA
en todos los Colmados, Confiterías y Ultramarinos

Exportación á provincias y Ultramar.

DEPÓSITO CENTRAL CALLE DE FIGUEROLA, 15. — GERONA — **DEPÓSITO CENTRAL** CALLE DE FIGUEROLA, 15.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201
Almacenes de ropas para caballeros y niños
SECCIÓN DE MÉDIDA
SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.
Precios fijos
Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.
VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**
AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de **10 á 1**.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

6.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

DOTT. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos **Casile**
Diputación, 319, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* ó cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método, se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia, compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúcoas, hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cuaquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada Sódica **Lítica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomándola á dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).
Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.